

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S. A. (DUCSA).**

En la ciudad de Montevideo el día 12 del mes de noviembre de 2021, siendo las 14:00 horas, en el local de la calle Paysandú y Av. del Libertador s/n, Edificio de ANCAP, 5º. Piso, Sala Sesiones, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de Distribuidora Uruguay de Combustibles S. A. (DUCSA); la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), representada en este acto por la Dra. Claudia Saralegui en calidad de apoderada/o, titular de 846.133.918 acciones por un capital de \$ 846.133.918 y PETROURUGUAY S.A., representada en este acto por la Dra. Claudia Saralegui en calidad de apoderada/o, con facultades suficientes según surge del Estatuto de dicha sociedad y titular de 1.954.483 acciones por un capital de \$ 1.954.483.

Está presente el Cr. Patricio Mendivil en su calidad de Síndico Titular de la Sociedad, Claudia Saralegui en representación de las sociedades, no concurriendo en esta oportunidad personal de la Auditoría Interna de la Nación.

Se deja constancia que los representantes de los accionistas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del art. 351 de la Ley No. 16.060 de Sociedades Comerciales.

**Orden del Día:**

**I.- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se designa a la Dra. Claudia Saralegui como Presidente de la Asamblea, no designándose Secretario.

**II.- Aprobación del Informe del Síndico.**

Se aprueba por unanimidad un cuarto intermedio para la resolución de este punto, hasta el día 30/11/21 a las 14 hs.

**III.- Rectificación de lo resuelto en el apartado III de la AGOA celebrada el 22 de abril de 2021, "proyecto de distribución de utilidades", el cual debió quedar redactado del siguiente modo:**

- A Reserva Legal (5%) \$ 0 (cero pesos).
- Dividendos en efectivo \$ 277.739.002 (doscientos setenta y siete millones setecientos treinta y nueve mil dos pesos).
- Resultados Acumulados \$ 648.057.672 (seiscientos cuarenta y ocho millones cincuenta y siete mil seiscientos setenta y dos pesos).
- Resultado del ejercicio 2020 \$ 925.796.674 (novecientos veinticinco millones setecientos noventa y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos).
- No se constituye Reserva Legal por encontrarse en el tope legal.

Se aprueba el proyecto de distribución de utilidades antes detallado.

**IV.- Distribución de Resultados Acumulados**

Según lo solicitado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al accionista ANCAP, se aprueba la distribución hasta \$ 564.201.312 (quinientos sesenta y cuatro millones doscientos un mil trescientos doce) en base al cronograma definido por OPP.

**V.- Ratificación sobre lo actuado hasta el 01/09/2021 según lo resuelto en el apartado III de la AGOA celebrada el 22 de abril de 2021:**

Se ratifica lo actuado hasta el 01/09/2021 por los pagos ya realizados a los accionistas por \$ 283.548.954 (doscientos ochenta y tres millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro), cumpliendo el cronograma definido por OPP.

Por los pagos que corresponden desde setiembre a diciembre 2021, se resuelve que se ejecutarán en enero 2022, según lo definido y mandatado por Presidencia de ANCAP por un monto total de \$ 280.652.358 (doscientos ochenta millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y ocho) a los accionistas.

Se aprueba lo antes detallado.

**VI.- Designación de un accionista para firmar el Acta**

Se resuelve designar a los accionistas ANCAP y Petrouuguay S.A., representadas en este acto por la Dra. Claudia Saralegui para firmar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14.30 horas del día de la fecha.

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A (DUCSA)**

En la ciudad de Montevideo, el día 30 de noviembre de 2021, siendo la hora 14:00 en la Sala de Reuniones del 5º piso Edificio ANCAP, Avenida Libertador y Paysandú s/n, se reúne la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A.(DUCSA): LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PÓRTLAND (ANCAP), titular de 846.133.916 acciones por un capital de \$ 846.133.483, y PETROURUGUAY S.A., titular de 1.954.483 acciones por un capital de \$1.954.483, representadas en este acto por la Dra. Claudia Saralegui en calidad de mandataria.-

Esta presente Patricio Mendivil en su calidad de Sindico Titular, no concurriendo en esta oportunidad personal de la Auditoria Interna de la Nación. -

Se deja constancia que los representantes de los accionistas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del artículo 351 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales. -

Orden del Día:

Continuando con la Asamblea General Extraordinaria del pasado 12 de noviembre de 2021, corresponde considerar:

**1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se designa a la Dra. Claudia Saralegui como Presidente de la Asamblea, no designándose Secretario.

**2. Levantar el cuarto intermedio dispuesto el día 12 de noviembre de 2021**

Se aprueba.

**3. Aprobación del Informe del Síndico**

Se aprueba el Informe del Sindico de fecha 26 de octubre de 2021, obrante a fojas 8 del expediente N° 232832/115, el cual luce a fojas 17 del Libro del Sindico de la sociedad.

4. **Designación de accionistas para firmar el acta.**

Se designa por unanimidad a los accionistas ANCAP y Petrobragney S.A., representadas en este acto por la Dra. Claudia Saralegui, para firmar el acta de la presente Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 14:30 horas.

